



10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	222635		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			12. 5. JUL. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

222635

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 63 B

62	TITULO DE LA INVENCIÓN
" EQUIPO PARA JUEGO DEPORTIVO "	

71	SOLICITANTE (S)
D. ARNALDO PALUMBO, de nacionalidad italiana.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
MILANO (Italia).	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. JAIME GONZALEZ-ACEBO Y NODET.	

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un juego deportivo.

La finalidad principal del presente invento es el de realizar un aparato que sirve para practicar un juego deportivo, que presenta analogías como el del tenis, o similares, y que exige una habilidad particular.

Otra finalidad del invento es el de obtener un aparato para juego deportivo que pueda realizarse fácilmente y con bajo costo.

Estos y otros objetos que podrán aparecer con mayor claridad a través de la descripción detallada que sigue, se alcanzan con el aparato para juego deportivo según la invención, el cual se caracteriza por comprender un cuerpo, prácticamente esférico, de material elástico, que presenta periféricamente una serie de ventosas, dispuestas de manera que sus ejes queden prácticamente radiales, y al menos una raqueta, cuya parte ensanchada presenta, al menos, en una cara, una zona lisa, que sirve para permitir la adherencia de dichas ventosas, y una zona adyacente perforada o en relieve, que sirve para que salten las ventosas impidiendo que se adhieran.

Según una característica ulterior del invento, la zona lisa de la raqueta se encuentra dispuesta periféricamente, a la altura de una tira anular, que rodea una zona central, perforada o en relieve.

Otras características y ventajas de la invención se observarán con mayor claridad por un examen de la descripción detallada de un aparato para juego deportivo, que se ilustra a título orientativo en el dibujo adjunto, en el que:

La figura 1 ilustra en perspectiva un cuerpo elástico, que constituye parte del aparato en cuestión.

Las figuras 2 y 3 representan en vista de perfil y frontal, respectivamente, una raqueta especial.

La figura 4 ilustra una vista frontal de una raqueta dotada de una zona central perforada.

La figura 5, ilustra, esquemáticamente, las modalidades de uti

lización del aparato en cuestión.

Haciendo particularmente referencia a estas figuras, el aparato para juego deportivo según la invención comprende un cuerpo, prácticamente esférico (1), de material elástico, gomo o material plástico, que presenta periféricamente una serie de ventosas (2), distribuidas regularmente con ejes dispuestos radialmente.

Este mismo aparato, comprende además, una o varias raquetas (3) cuya parte ensanchada y peana presenta una zona central (4) dotada, en toda su extensión, de orificios (5) o de relieve (6).

Alrededor de dicha zona (4) se encuentra dispuesta una zona lisa periférica (7), que presenta una forma en tira anular.

Esta zona lisa (7) sirve para permitir una buena adherencia de la misma a las citadas ventosas (2) aplicadas al cuerpo (1), mientras que la zona (4) permite que salten dichas ventosas, impidiendo su adherencia. En efecto, la presencia de los orificios (5) o de los relieves (6) no permite la adherencia (4) de las ventosas (2) que, por lo tanto, pueden saltar gracias a la elasticidad del material del que están constituidas.

Con el aparato que acaba de describirse, se realiza un juego deportivo, que consiste en lanzar y devolver el cuerpo elástico (1) con las raquetas (3).

Los jugadores se dispondrán, a una cierta distancia, para lanzarse el cuerpo (1) según el esquema ilustrado en la figura (5).

A fin de que el cuerpo (1) bote sobre las raquetas, los jugadores deberán hacer de forma que este cuerpo (1) golpee en las raquetas en la zona (4), dotada de orificios (5) o de relieve (6).

Solo así podrá darse el rebote.

Sí, por el contrario, el cuerpo (1) golpea en las zonas lisas (7) de las raquetas, se obtiene la adherencia de las ventosas (2) a dichas zonas, y, como consecuencia, este cuerpo (1) queda pegado a las raquetas.

Se podrán establecer puntuaciones o sanciones, que se contarán

cuando no ocurra el bote, de manera que los jugadores se vean obligados a devolver el cuerpo (1) con la parte central de las raquetas, es decir, a realizar golpes centrados.

Conviene subrayar, además, que las raquetas (3) podrán presentar en correspondencia con toda su superficie o una parte de la misma, una zona dotada de orificios (5) o de relieve (4) que sirva para permitir el rebote de un cuerpo prácticamente esférico (1) y dotado de una serie de ventosas (2) dispuestos periféricamente.

Estas raquetas (3) pueden presentar unas zonas perforadas (5) o dotadas de relieve (6) en correspondencia de una o varias superficies de mayores dimensiones.

Las modalidades del juego, sin embargo, podrán ser muy variadas y determinarse, de vez en cuando, por los participantes.

El equipo que acaba de describirse, puede utilizarse también por un solo jugador, que podrá ejercitarse en lanzar repetidas veces hacia arriba, una raqueta (3) al cuerpo (1).

Como puede observar, el equipo que constituye el objeto de la presente invención, permite practicar un útil ejercicio físico.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



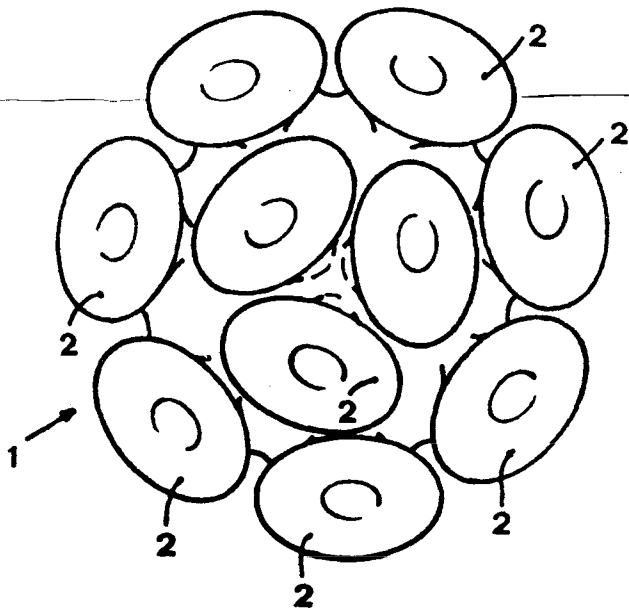


FIG. 1

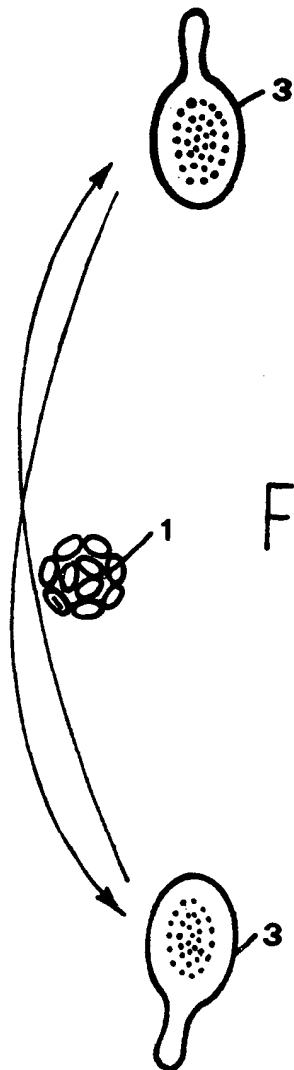
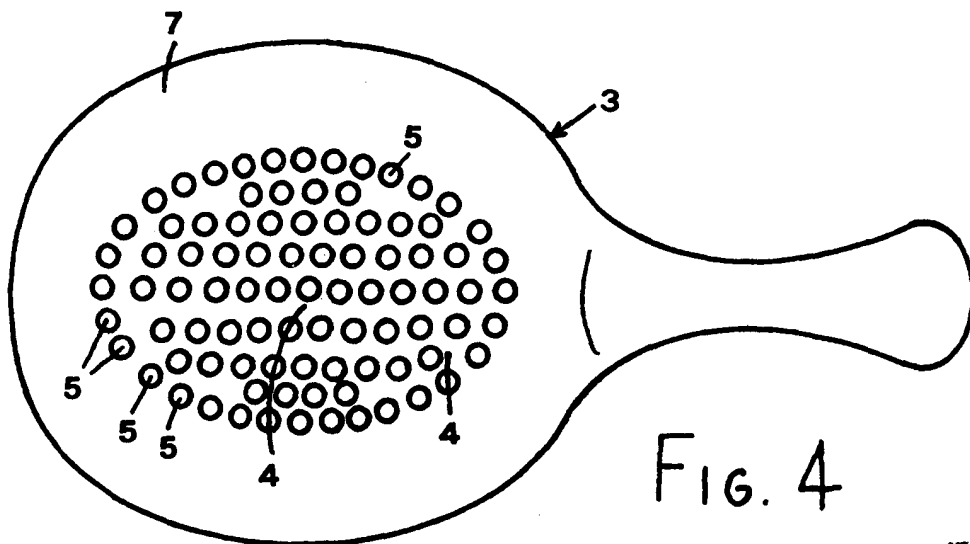
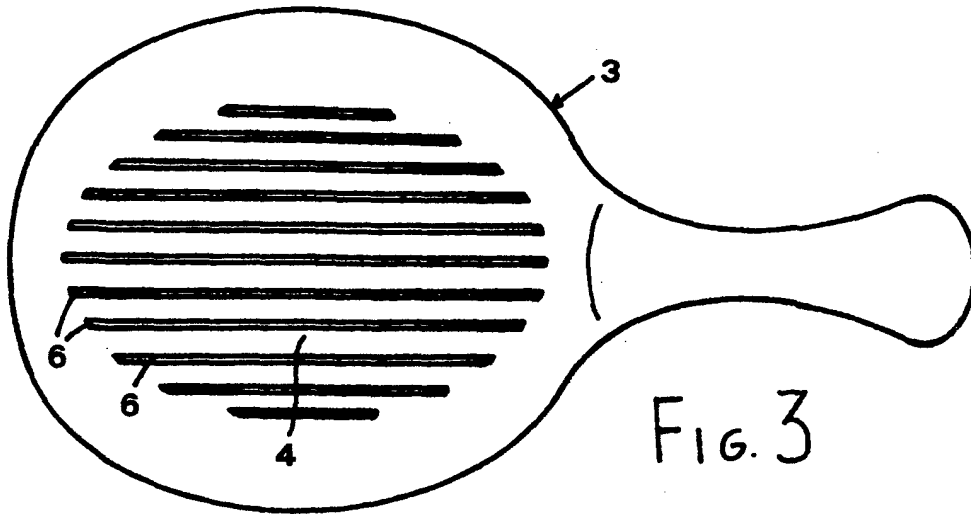
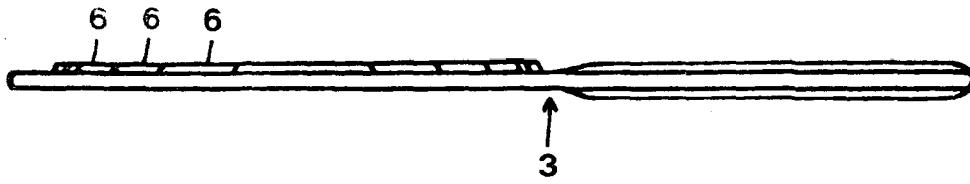


FIG. 5

RECEIVED  
MAR 29 1976

FIG. 2



REGALIA

*[Handwritten signature]*